



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Arquitectura

816.- NOTIFICACIÓN A D. MOUSTAPHA MOHAMED MOHAMED, REFERENTE AL INMUEBLE SITO EN CALLE CATALUÑA, 19.

Ref.: 000023/2015-M

Habiéndose intentado notificar a D. MOUSTAPHA MOHAMED MOHAMED, la desestimación de licencia de obra menor en calle CATALUÑA, 19 con resultado infructuoso, y de conformidad con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden registrada al número 731, de fecha 5 de marzo de 2015, ha dispuesto lo siguiente:

ASUNTO: LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE CATALUÑA, 19.

Ref. Catastral: 5137408WE0053N0001PP.

Vista la solicitud de **MOUSTAPHA MOHAMED MOHAMED con DNI 45293152-B** para ejecutar obras situadas en **CALLE CATALUÑA, 19** que consisten en **ADAPTACIÓN DE LOCAL AL USO DE ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE MATERIAL DE ILUMINACIÓN LED.**

A la vista de la Propuesta del Director General de Arquitectura, que literalmente copiada dice:

“Los Servicios Técnicos de esta Dirección General, en relación con la solicitud de licencia de obras de referencia, previa la comprobación correspondiente informan que:

El técnico que suscribe, como consecuencia de la documentación registrada el 15 de enero de 2015 y n.º de registro 2015002853, en base al Art. 4.2 del Reglamento de Disciplina Urbanística (RD 2187/1978, de 23 junio) emite el siguiente informe de carácter técnico:

1. ANTECEDENTES:

- Con fecha de Registro General de Entrada de 15 de enero de 2015 y n.º de registro 2015002853, se solicita licencia de obra para la adaptación de local comercial al uso de venta de material de iluminación led, para lo que se presenta la siguiente documentación:
 - Proyecto Básico y de Ejecución de adaptación de local comercial, sin visar, de fecha noviembre de 2014.